

ELI BARTRA<sup>1</sup>

## EN GÉNEROS SE ROMPEN GUSTOS

Maru Guadarrama (coord.), *Algunas reflexiones desde el género*, Xalapa, Centro de Estudios de Género-Universidad Veracruzana, 2013.

Género, ese enorme y fundamental concepto puesto en circulación por el pensamiento feminista en la década de 1970, sigue rindiendo frutos por doquier. Me congratulo ahora por el inicio de las ediciones del Centro de Estudios de Género-Universidad Veracruzana y en particular hay que reconocer los esfuerzos de María Eugenia Guadarrama quien coordinó este libro que inaugura las ediciones. Es bastante insólito, único en el país diría, que la creación de un centro de esta naturaleza se de a la par del inicio de su línea editorial.

<sup>1</sup> Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México D.F., México. Correo electrónico: ebartra@correo.xoc.uam.mx

El libro, *Algunas reflexiones desde el género*, como sucede con muchas de las compilaciones, es variado y desigual. A lo largo de todo el libro se habla de cambios y continuidades. Todos los textos hacen referencia a la condición de subordinaciones sociales, diversas, pero todos se refieren a las diferentes formas para combatirla: desde las luchas sociales y colectivas, de hombres y mujeres, hasta las acciones individuales o bien institucionales. Es por ello que rebasa los confinados límites de la victimización. Víctimas las mujeres, sí, sistémicas, pero con múltiples puertas de salida.

Me parece que fue un gran acierto iniciar con un texto sobre arte popular. Es característico de toda publicación que las cuestiones de arte y cultura vayan siempre al final, al traspatio. En este libro, sin embargo, esta tendencia se revierte de manera afortunada. Miguel Ángel Sosme es el autor de este primer capítulo y en él, con base en diecisiete entrevistas quiere mostrar

los cambios en, por lo menos, 300 mujeres que participaron en el Proyecto de Rescate y Fomento Artesanal de textites en la Sierra Zongolica. Considero que la muestra, que en realidad no es estrictamente una muestra, es demasiado reducida para realizar generalizaciones, pero lo que encontré a faltar en este texto es la descripción y el análisis de los aspectos estéticos de los textiles, el trabajo se centra en exclusividad en la relaciones sociales. También sería deseable que el autor generalizara su lenguaje.

El segundo texto es de Elena Guadarrama y representa una excelente crítica a los censos de población de los primeros años del siglo xx por sus aberrantes limitaciones. Imagino que los problemas no se han subsanado con el paso del tiempo. La autora menciona que “primero se consideraban madres, esposas y amas de casa”; también afirma que “ayudan a la familia” con otras tareas remuneradas (p. 59). Me pregunto si no sucede hoy en día

todavía lo mismo, un siglo después.

Estela Casados, sólida como siempre, explica en una investigación bien informativa (para las y los legos en la materia) sumamente interesante, cómo los procesos de enfermedad tales como el VPH llevan a cambios sociales. La autora señala que se transforma la sexualidad de las mujeres de la región de los Tuxtla y sostiene que “se presentan modificaciones en las prácticas sexuales” (p. 111). Siempre que se realizan afirmaciones de esta naturaleza yo me pregunto ¿cómo lo saben? Creo que sería más afortunado decir: las mujeres entrevistadas dicen que se presentan cambios.

El rescate histórico, siempre tan necesario, es el que realiza Ana M<sup>a</sup> del Socorro García de unas maestras veracruzanas de 1930 a 1950. Me permito apoyarme en Michelle Perrot para señalar que “Las mujeres dejan pocos vestigios directos, escritos o materiales... ellas mismas los destruyen, apagan esos vestigios porque los juzgan

sin interés.”<sup>2</sup> De ahí la enorme importancia del rescate histórico de los quehaceres de las mujeres.

En este texto me fascinó la postura de Luz Vera con respecto a su lectura de la Constitución de 1917 que, dice ella, no prohibía explícitamente a las mujeres votar, por lo tanto, hubieran podido votar y ser votadas.

El sólido texto de María Eugenia Guadarrama nos adentra en la construcción de la identidad femenina tomando como eje estructurador la maternidad. Con base en trabajo de campo en sectores populares de Xalapa muestra que “la maternidad se convierte, así, en el símbolo a través del cual se entretajan y resuelven las contradicciones entre la norma y la transgresión, al cuestionar su significado y ejercicio tradicional.” (p. 170) y también aquí me pregunto si no ha sido así por mucho tiempo, si no se ha dado una y otra vez esa lucha. Y, sin embar-

go, en el siglo XXI seguimos hablando de norma y transgresión, es decir, la norma persiste, a pesar de todo, a pesar de luchas, hambrunas, guerras... persiste.

Benno de Keijer explica claramente en su texto, claridad que me parece una gran virtud, los mecanismos de la violencia que ejercen los hombres hacia las mujeres en la pareja, por ejemplo. Y más de una se sorprenderá al leerlo y quizá pensará: “¡así funciona, así reacciona mi pareja!”.

Por último está el texto de Mireya Toto que aborda las reformas constitucionales en materia de derechos humanos en el 2011. A partir de ahí se analizan las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales en Veracruz. Es interesante ver las cortinas de humo: Agencias Especializadas en Delitos contra la Libertad y la Seguridad Sexual y Contra la Familia. ¿Dónde quedaron las mujeres? Se trata, desde luego, del combate a la violencia en contra de las mujeres pero —por lo visto— no se

<sup>2</sup> Michelle Perrot. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 17.

quiere o no se puede decir así, es preciso decir intrafamiliar o violencia doméstica. La propia autora afirma que tomó 25 años pasar de mujeres golpeadas a violencia intrafamiliar, que ella considera un logro, pero yo considero un retroceso en el sentido de que se invisibiliza, una vez más, la violencia contra las mujeres. Así como quedan invisibilizadas también en los delitos contra la familia. Me hubiera gustado que se explicara un poco el término jurídico “seguridad sexual” para las personas —como yo— ajenas a la temática jurídica. De la misma manera que se utiliza ese vocabulario neutro,

también se utiliza la noción de “la perspectiva de género” para no decir mujeres o feminismo que resulta tan poco elegante. Por último, la cereza del pastel es la estupenda imagen de la portada de la artista visual Gladys Villegas —aunque en realidad es lo primero que vemos.

Lo importante es que este libro se haya publicado, así es posible utilizarlo, discutirlo, se puede también debatir sobre el contenido y todo ello representa una tarea intelectual muy rica y necesaria que los textos nos ofrecen.